Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/JAUS/lfm.-

COPIA

LOTA, 15 de Noviembre de 2022.-
DECRETO Nº 4.927 C.-
VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 4.926 C de fecha 15.11.2022, que asciende al cargo Administrativo, Grado 17° E.M.R., a doña NELIDA PAOLA FUENTES MONTOYA a contar del 26.05.2022, dando origen a la vacante del cargo Administrativo, Grado 18º E.M.R.;

b) Decreto Alcaldicio N° 2.696 C de fecha 22.06.2022, que nombra en calidad de Titular, Administrativo Grado 18° E.M.R., a doña LETICIA ALEJANDRA GUEVARA BUSTAMANTE, a contar del 22.06.2022;

c) Reglamento N° 02, de fecha 26 de diciembre de 2018, que fija la Planta de la Ilustre Municipalidad de Lota, tomado razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Región del Bío bío, por orden del Contralor General de la República, publicado en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre de 2019;

d) Reglamento N° 05, de fecha 11 de noviembre de 2019, "**Fé de errata en publicación de Reglamento N° 2 de fecha 26.12.2018, publicado en el día 09.11.2019, I. Municipalidad de Lota"** en Diario Oficial;

e) Lo dispuesto en el Párrafo 4 del Título II de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 323 del 23.05.2013 de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Municipal, relativos a la materia de personal que indica;

i) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado;

Considerando:

1.- El Escalafón de mérito vigente para el año 2022.

2.- Las normas para el ascenso, estipuladas en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Que la funcionaria doña Leticia Guevara Bustamante, fue nombrada en la Planta Administrativo Grado 18° E.M.R., a contar del 22.06.2022.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Asciéndase a doña **LETICIA ALEJANDRA GUEVARA BUSTAMANTE** Administrativo, Grado 18º E.M.R., al cargo Administrativo Grado 17º E.M.R., a contar del 22 de Junio de 2022, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº
CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Vº Bº
ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Ord. Nº 132
Procedencia: a Alcalde
Fecha: 6-12-2022

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Certificado Nº 155
Procedencia: Depto. Personal
Fecha: 25-11-2022

Distribución:

- Contraloría Regional.-
- Funcionario.-
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- Pág. Web.
- Archivo.-